

MEJORAS NECESARIAS AL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR (SAE)

- El ministro de Educación convocó una mesa técnica para dar recomendaciones que permitan mejorar el SAE. Aquí revisamos tres motivos para avanzar en dicho objetivo.
- Primero, el SAE no contempla el reconocimiento del mérito académico, lo que produce frustración entre postulantes de buen desempeño, que son los que quedan con menor frecuencia en sus opciones más preferidas.
- Segundo, la introducción del SAE no redujo la segregación socioeconómica del sistema escolar, lo que pone en duda los supuestos sobre los cuales se basó y justifica el repensar el rol de los colegios dentro del proceso de admisión de sus estudiantes, que hoy es nulo.
- Por último, como se desprende de la voz de actores del mundo escolar, el SAE presenta debilidades y limitaciones debido a la falta de información y transparencia, a lo limitados de sus criterios y a su excesiva rigidez, lo que le impide resolver correctamente casos que requieren analizarse en su mérito.

El ministro de Educación, Nicolás Cataldo, presentó una mesa técnica conformada por 11 especialistas a los que se les encomendó la realización de recomendaciones destinadas a mejorar el Sistema de Admisión Escolar (SAE)¹. De este modo, se dio inicio a un plazo que se prolongará hasta el mes de marzo, cuando deban entregar un informe final para el Ejecutivo y el Congreso. ¿De dónde surge la idea de conformar esta mesa de trabajo? ¿Por qué introducir mejoras al SAE? En el presente documento lo explicamos brevemente.

ACUERDO GOBIERNO-OPOSICIÓN PARA MEJORAR EL SAE

Como ya se ha vuelto costumbre en los últimos años, el gobierno se comprometió con una serie de medidas para destrabar y despachar el proyecto de Presupuesto 2025 y, específicamente, despejar los cuestionamientos que presentó la oposición respecto al funcionamiento del SAE, que desde que se introdujo gradualmente en 2016 ha ido revelando diversas dificultades. Fue así como se acordó la conformación de una mesa técnica para identificar “medidas de optimización y mejora” de este instrumento. Dicha mesa deberá elaborar un informe con recomendaciones que

¹ Entre ellos, la investigadora y coordinadora del programa social de LyD, María Paz Arzola.

permitan generar indicaciones a un proyecto de ley² sobre la materia durante abril, y cuya tramitación se realizará con suma urgencia. Así también, se estableció la suspensión del procedimiento aleatorio de admisión 2025 para el año escolar 2026, por lo cual el Ministerio de Educación (MINEDUC) deberá ofrecer un mecanismo alternativo que, en todo caso, cumpla con los principios que establece la ley vigente, como es la no discriminación arbitraria, equidad, respeto por la dignidad, entre otros.

De este modo, el objetivo de crear una mesa de trabajo fue propiciar cambios y mejoras al SAE que en los últimos años el actual oficialismo se ha negado a discutir, buscando establecer consensos técnicos a partir de los cuales acelerar la tramitación de un proyecto de ley que pueda entrar en vigencia dentro del mismo año 2025.

TRES ARGUMENTOS PARA MODIFICAR EL SAE

Desde su introducción gradual a partir del año 2016, el SAE ha mostrado algunas ventajas, pero también ha mostrado debilidades que han generado numerosos cuestionamientos entre las familias y los colegios. Entre las primeras, el SAE facilita la postulación, provee de información sobre las alternativas educativas disponibles e impide la discriminación arbitraria. En cuanto a las debilidades, a continuación, presentamos tres argumentos que dan cuenta de la necesidad de mejora de este instrumento y que debieran favorecer la legitimidad del sistema.

1| Falta de reconocimiento a postulantes con mérito académico.

El término de la selección académica es probablemente el componente del SAE que más descontento ha producido. Así lo muestra la Encuesta CEP de junio-julio de 2024³, que indica que un 61% de los encuestados se manifiesta a favor de la selección académica en establecimientos públicos de alta exigencia. En relación con este punto, un hallazgo revelador del análisis de los datos del SAE es que son precisamente los alumnos de mayor rendimiento académico los que estarían más disconformes con el sistema, pues son los con menos chances de quedar en el colegio de su preferencia. Ello, previsiblemente, ocurre porque son estos los que postulan a los colegios más demandados, sin que su buen rendimiento académico sea considerado.

En el Gráfico N°1 se muestra la distribución de postulantes para 1° medio de 2024 según la opción a la que accedieron, distinguiendo entre los que presentaban un alto

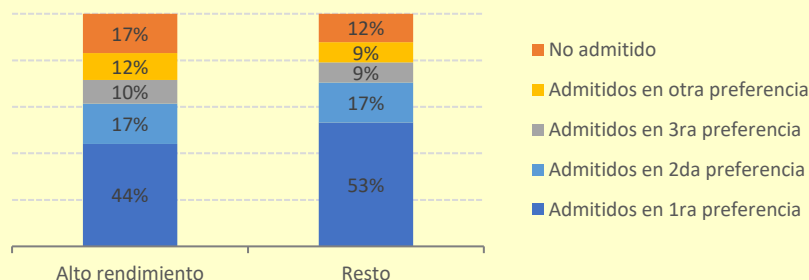
² Actualmente hay dos proyectos de ley de iniciativa parlamentaria que buscan introducir mejoras al SAE, por lo que la idea es refundirlos en uno y que el Ejecutivo ingrese una indicación sustitutiva a partir de las recomendaciones emanadas desde la mesa técnica.

³ Se puede revisar [aquí](#).

rendimiento académico y el resto. Aquí se ve que un 44% de los alumnos de alto rendimiento⁴ logró ser admitido en el establecimiento de primera preferencia, mientras que 17% no quedó en ninguno de los colegios a los cuales postuló. Entre el resto de los alumnos, en tanto, estos porcentajes fueron de un 53% y 12%, respectivamente. Así, si al grupo de quienes no fueron admitidos en ninguna de sus preferencias sumamos aquellos que quedaron en una alternativa fuera de sus tres primeras preferencias, encontramos que 3 de cada 10 alumnos de alto rendimiento habría quedado insatisfecho con su asignación, una proporción no despreciable y mayor que la del resto de los postulantes (21%).

ESTUDIANTES DE ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO, LOS MÁS DISCONFORMES CON EL SAE

Gráfico N°1. Admisión a 1° medio según preferencia, postulantes de alto rendimiento versus el resto



Fuente: Elaboración propia sobre la base de datos del SAE 2023 (para año escolar 2024).

Al analizar por región, se encuentra que en la zona norte los resultados de los alumnos de buen rendimiento son especialmente insatisfactorios, con alrededor de un 20% que no fue admitido en alguna de sus preferencias y en torno a un tercio en situación que podría definirse como de disconformidad, por no ser siquiera admitido dentro de sus tres primeras opciones. En la región de Coquimbo un 37,4% se encuentra en dicha situación; en la Metropolitana un 30,7%; en la del Biobío un 32,5% y en Aysén un 36,9%, siendo en esta última donde se encuentra la mayor brecha con el resto de los postulantes -más de 20 puntos-, entre los cuales sólo el 14,8% habría quedado disconforme con su resultado.

Estas cifras sugieren la necesidad de corregir los criterios de prioridad a partir de los cuales funciona el SAE y de reponer el mérito académico, ya sea sólo en los colegios de excelencia o bien en todos los que así lo soliciten, de manera de reconocer a quienes se esfuerzan por lograr un buen desempeño independiente del establecimiento al que opten. De este modo, se enviaría la señal correcta de cuáles

⁴ Se considera como alto rendimiento a los que provienen del 20% superior de notas, según se identifica en la base de datos del SAE.

son las conductas y valores que favorecen el logro escolar y que se quiere incentivar entre los estudiantes y ayudaría a mejorar la legitimidad del sistema al disminuir el número de familias disconformes con él.

2| El SAE no redujo la segregación socioeconómica del sistema escolar.

Como consta en el mensaje que acompañó al proyecto que concluyó en la Ley 20.845 que introdujo el SAE, su objetivo era terminar con la segregación socioeconómica en el sistema escolar⁵. El supuesto detrás de aquello fue que los colegios llevaban a cabo prácticas discriminatorias de manera generalizada –pese a que éstas reñían con la legislación vigente-, causando una elevada segregación⁶. De este modo, la desconfianza que se instaló sobre el actuar de estos se antepuso a las consideraciones y evidencia que sugerían la existencia de otros factores que también cumplían algún rol, como era la segregación residencial y las preferencias de las propias familias, es decir, variables relativas a la demanda más que a la oferta escolar⁷.

Pues bien, a casi 10 años desde que comenzó a aplicarse el SAE, la evidencia a partir de sus propios resultados permite cuestionar la tesis bajo la cual se creó. Los datos muestran que, tras la introducción del SAE y el término de la selección por parte de los colegios, la segregación socioeconómica no se redujo⁸. Ello no sólo permite exculpar al sistema de las acusaciones de discriminación arbitraria que se le hicieron en su momento, sino que sugiere, a su vez, que las causas de la segregación son mucho más complejas de lo que se supuso. En efecto, Elacqua y Kutscher (2023) encuentran diferencias entre las preferencias que manifiestan las familias de altos y bajos ingresos al postular a través del SAE; mientras las primeras eligen colegios de mayor calidad académica y son menos sensibles a la distancia desde el hogar, las segundas optan, ente otros, por colegios más cercanos y priorizan atributos como un mejor ambiente escolar, menos episodios de violencia, una composición socioeconómica más similar a la propia y que tenga orientación religiosa.

Lo anterior es una razón para repensar la exclusión de los colegios del proceso de selección de sus estudiantes. Si estos no eran los causantes de la segregación, entonces no se justifica mantenerlos fuera del proceso, más aún cuando se ha visto que esta exclusión tiene perjuicios, como es la imposibilidad de resguardar sus proyectos educativos –amenazando con ello la libertad de enseñanza efectiva- y los

⁵ Mensaje N°131-362, pág. 9.

⁶ Ver, por ejemplo: Valenzuela y Allende 2012; Elacqua y Santos 2013; Carrasco et al. 2014.

⁷ Ver, por ejemplo: Elacqua 2006; Gallego y Hernando 2008 y 2009; Arteaga et al. 2014; Kutscher 2014.

⁸ Ver, por ejemplo: Libertad y Desarrollo 2019; Kutscher et al. 2023; Elacqua y Kutscher 2023; Eyzaguirre et al. 2024.

potenciales efectos negativos sobre la convivencia escolar que tiene el no contar con una comunidad cohesionada y comprometida con los valores y deberes del establecimiento.

3| El proceso requiere de comunicación entre las familias postulantes y el establecimiento.

Independiente de los resultados del SAE, que en términos agregados no parecieran distar de lo que ocurría previo a su introducción⁹, la aplicación de este ha presentado diversas dificultades que dan cuenta, por un lado, de debilidades de su diseño y, por el otro, de las limitaciones que posee un mecanismo como éste a la hora de recoger y objetivar elementos que no son cuantificables y que no pueden reducirse a un algoritmo. Así lo sugiere la experiencia de directores y sostenedores escolares que plantean dudas válidas sobre éste, las que se resumen a través de tres dimensiones a continuación¹⁰:

- Falta de información y transparencia. Así como el SAE surgió de la desconfianza hacia los colegios, éstos también han adquirido desconfianza hacia el SAE. Esta se alimenta de la falta de transparencia y comprensión respecto al modo cómo funciona. Así, de la voz de los propios colegios aparece como un problema la falta de información que reciben. Ello en aspectos elementales como la forma que se determinan sus vacantes y cómo éstas se asignan entre los solicitantes. Lo anterior ha provocado dudas, especialmente en aquellos establecimientos que, al cabo del proceso, quedan con vacantes pese a una alta demanda inicial. Entre los postulantes también hay dudas y desconfianza, ya que el sistema ignora sus particularidades y circunstancias, como puede ser algún nexo con el proyecto educativo. Mención aparte requieren las dificultades para la postulación de quienes carecen de conectividad, especialmente en zonas rurales.
- Criterios limitados. El afán por eliminar cualquier espacio para que los colegios incidan en el proceso de admisión llevó a que los criterios a partir de los cuales se asignan las vacantes sean muy limitados y excluyan aspectos que tienen relevancia tanto para los colegios como para las familias, lo que va en detrimento de la satisfacción con el SAE y con la posibilidad de resguardar un determinado

⁹ Debido a la naturaleza descentralizada de los procesos de admisión antes de la introducción del SAE, no es posible conocer su grado de eficacia, no obstante, según la [Encuesta CEP de junio-julio de 2006](#) un 93% declaró que su hijo era admitido en el establecimiento educativo de su preferencia. Así también, en el reciente proceso de admisión para el próximo año escolar mediante el SAE 93% de los postulantes fueron admitidos en alguna de sus preferencias (74,2%) o bien mantuvieron el cupo en su colegio de origen (18,6%).

¹⁰ Fuente: Romero y Arzola (por publicar). *Consideraciones para mejorar el SAE*. Serie Informe Social LyD.

proyecto educativo. Ejemplos de esto son la imposibilidad de que los colegios que así lo prefieren puedan priorizar la admisión de mujeres a determinadas modalidades de educación técnica o que liceos que ofrecen internado puedan priorizar la admisión de postulantes que buscan dicha característica; que se impida que proyectos dirigidos a sectores más vulnerables puedan privilegiar a ese tipo de familias; que no se pueda favorecer la admisión de postulantes que viven cerca del colegio; ni tampoco a hijos de ex alumnos o a quienes manifiestan un mayor compromiso y afinidad con el ideario y cultura del colegio y que, por lo tanto, permitirían preservar de mejor manera su proyecto educativo.

- Un sistema rígido que no deja espacio para resolver las diversas situaciones. El SAE es un mecanismo muy rígido, que sólo considera aspectos cuantificables y objetivables, pero que deja fuera cualquier circunstancia que se haga cargo de la diversidad de realidades del postulante y el colegio. Este genera una serie de complicaciones prácticas:
 - El sistema establece que se deben recibir alumnos en todos los niveles, lo que dificulta la labor del colegio y sus esfuerzos por nivelar a sus alumnos desde la base. Esto es válido para cualquier proyecto, pero especialmente notorio en liceos de educación media técnico profesional, donde cualquier postulante puede ingresar a III° y IV° medio, aunque no cuente con los conocimientos que exige la especialidad, sin que sea posible establecer restricciones al respecto.
 - El sistema impide el acercamiento entre el colegio y los postulantes, lo que impide resguardar que exista un calce entre los cupos de integración (PIE) ofrecidos y los postulantes que presentan necesidades educativas especiales, lo que lleva a que pueda acceder un número mayor de alumnos con esas características a las que el financiamiento y las capacidades del establecimiento permiten atender adecuadamente.
 - El sistema no tiene “válvulas de escape” que permitan al director resolver situaciones no previstas por el sistema centralizado y que pueden requerir la comunicación entre la familia y el establecimiento. Por ejemplo, la readmisión de alumnos que, tras un cambio de ciudad fallido u otra una circunstancia personal, quieren mantenerse en el colegio original pese a haber sido aceptado en otro.
 - El sistema impide favorecer la continuidad de estudios entre establecimientos de enseñanza preescolar, básica y media que, pese a no tener el mismo RUT, pertenecen a la misma red. Ello perjudica a las familias ya que un niño que ingresa a prekínder no tiene prioridad para acceder al establecimiento relacionado al que asiste su hermano mayor.
 - El sistema no permite que los colegios elijan si estar o no en el SAE y que puedan gestionar sus propios cupos dando cumplimiento a los principios de la ley. De

este modo, se pasa a llevar la autonomía y autoridad de los directores y equipos escolares, impidiéndoseles administrar sus propios procesos y dar prioridad a sus propios criterios.

En suma, el SAE es un sistema complejo y que carece de la suficiente transparencia, que aún requiere ser comprendido tanto por sus usuarios como por los colegios que participan de él. Éste posee criterios limitados y su rigidez le impide recoger todas las variables que se necesita tener en cuenta y dar cabida a todas las situaciones que pueden ser pertinentes para la admisión de estudiantes a un colegio. En definitiva, el SAE tiene limitaciones para cumplir adecuadamente con sus propósitos.

CONCLUSIONES

El acuerdo que se dio entre el Gobierno y la oposición puede ser una oportunidad para perfeccionar el mecanismo, por ejemplo, con la introducción del mérito académico como criterio de prioridad para la admisión, la entrega a los colegios de algún rol dentro del proceso, ofreciéndoles un espacio para incidir sobre la admisión de sus estudiantes, y una mejora en la información y transparencia en torno a éste. Con todo, como hemos explicado, no es claro la magnitud del impacto de éstas ni si en definitiva serán capaces de dar mayor humanidad a un mecanismo cuya principal limitación es la falta de ésta.